

INFORMACIÓN TÉCNICA

TEATRE-AUDITORI SANT CUGAT





EQUIPO

Dirección técnica

Marc Urquizu marcurquizu@santcugat.cat

Adjunto a producción

Miquel Martínez miquelmartinez@santcugat.cat

Regidoria y maquinaria

Pau Rueda pablorueda@santcugat.cat

Iluminación

Raúl García raulgarcia@santcugat.cat

Bernat Pros bernatpros@santcugat.cat

Audiovisuales

Mario Fernández mariofernandezyeste@santcugat.cat

Nicolás de Ángel nicolasdeangel@santcugat.cat

Teatre-Auditori Sant Cugat

Plaça Victòria dels Àngels, 1
08172 Sant Cugat del Vallès

93 590 76 90 / 93 589 12 68

teatre-auditori@santcugat.cat

www.tasantcugat.cat

COMO LLEGAR

GPS

Latitud: 41°28' 10.11"

Longitud: 2° 5' 20.86"

ACCESOS Y TRANSPORTES

Autopista AP7

Salida Sant Cugat/Rubí

Autopista C58

Enlace AP7 Lleida/Tarragona

Túneles de Vallvidrera E9 C16

Salida 11. Sant Cugat/Rubí

Dirección Ronda Nord-Teatre-Auditori

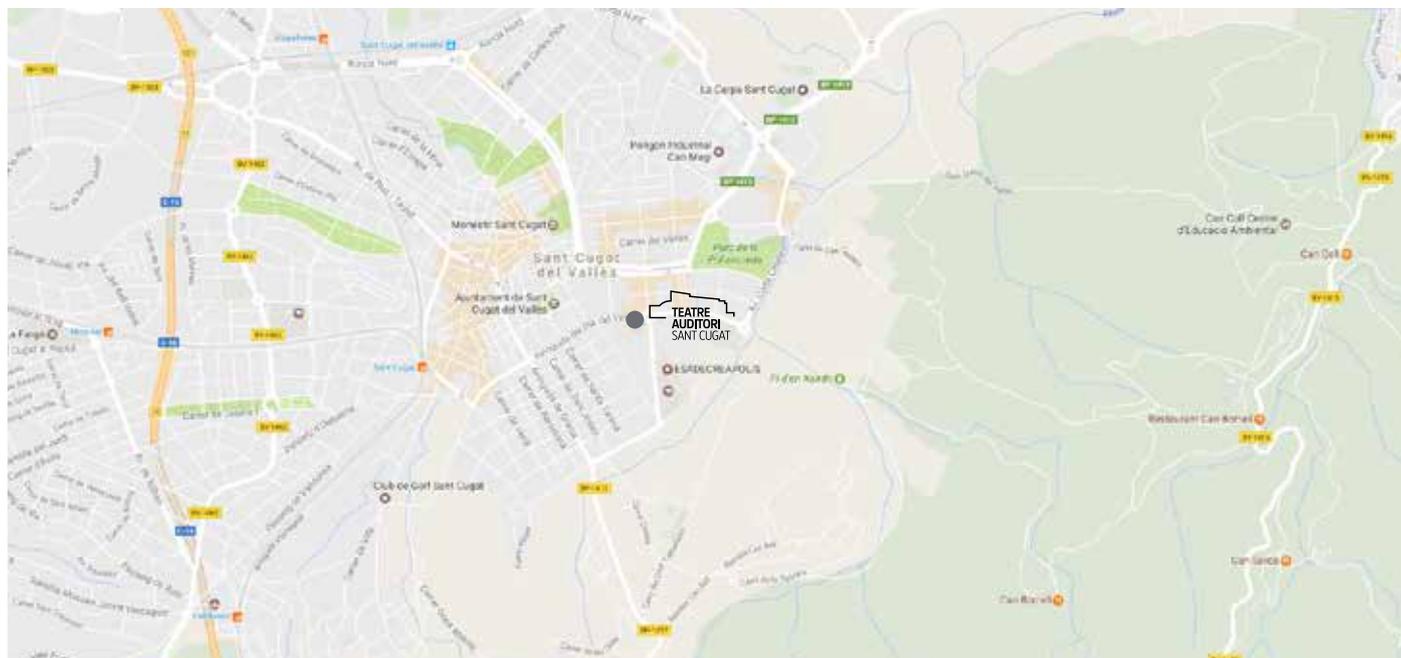
Carretera de la Rabassada

Autobús

Urbano: Líneas 1, 2, 3 / Interurbano: Línea A4

Ferrocarrils Catalans de la Generalitat de Catalunya

Información: 93 205 15 15



NORMATIVA DE ACCESO Y FUNCIONAMIENTO DEL TEATRE-AUDITORI

Personal externo, artistas, compañías y empresas

- El acceso al Teatre-Auditori es por la puerta de artistas y del personal, ubicado en la av. Pla del Vinyet, 48.
- Todas las personas externas al equipo deberán identificarse en la conserjería.
- Es necesario pedir autorización para estacionar en el muelle de carga y descarga. Disponemos de un número limitado de plazas.
- Para acceder al muelle de carga y descarga con vehículos de más de ocho metros de longitud se deberá comunicar con dos semanas de antelación.
- El teatro dispone de camerinos para el personal técnico.
- El Teatre-Auditori no se hace responsable de las pérdidas, robos o daños causados en los objetos personales durante la estancia en el teatro, así como de cualquier lesión o daño causados por una mala utilización de las instalaciones del recinto.
- Toda persona tiene que velar para hacer un buen uso de las instalaciones, materiales así como de los camerinos.
- No está permitido fumar en ninguna zona interior del edificio.
- No está permitido consumir bebidas alcohólicas ni sustancias estupefacientes durante la jornada laboral.
- No está permitido comer ni tener ningún elemento destinado a este uso fuera de las zonas de descanso.
- Disponemos de fuentes de agua para el personal técnico y para las compañías en diferentes zonas del teatro.
- Queda prohibido, sin la previa autorización del responsable del equipo, manipular cualquier plataforma elevadora (foso de músicos y montacargas) y/o barra motorizada.
- En caso de traer animales que participen en el espectáculo, se deberá de presentar la hoja de inspección sanitaria correspondiente antes de acceder al teatro, No está permitido acceder al teatro con animales (excepto los perros guía).

ÁREA DE PREVENCIÓN Y RIESGOS LABORALES

Todo el personal técnico que acceda al escenario deberá llevar sus EPI (equipamiento de protección individual), según el trabajo que realice y bajo la supervisión del responsable de función o de escenario. Cualquier incidencia en este punto y siempre que lo determine el responsable técnico o bien su delegado, se podrá tomar la determinación de parar el montaje.

Existirá un documento que marcará la pauta en todo aquello que haga referencia a las medidas más específicas del montaje:

En el cumplimiento del artículo 24 de la ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales que hace referencia a la Coordinación de Actividades Empresariales (CAE), el Teatre-Auditori y la empresa o la compañía visitante deberán entregar la documentación relacionada con antelación.

NORMAS GENERALES DEL PLAN DE EMERGENCIA

Hay que recordar que, en cumplimiento de la Ley 28/2005 está prohibido fumar en las instalaciones públicas, excepto en las áreas específicamente acondicionadas para hacerlo. A continuación se detallan otros puntos relevantes de las normas con el fin de cumplir las medidas de seguridad del edificio:

- No se colocarán materiales delante de los medios de extinción y puertas de emergencia.
- No se dejarán obstáculos en los pasillos de salida.
- Las zonas de trabajo se mantendrán limpias, depositando los materiales y desechos en los recipientes destinados a este fin.
- No se accionarán los pulsadores de emergencia sin causa justificada.
- No se acercarán puntos de calor intensos a materiales combustibles.
- No se sobrecargarán las presas de corriente conectando diferentes aparatos a la misma presa.
- Se avisará al personal del Teatre-Auditori para cualquier anomalía.

CONSIGNAS DE ACTUACIÓN AL PERSONAL EXTERNO Y COMPAÑÍAS

Si se detecta un incendio:

1. Sólo si es de pequeñas dimensiones, se intentará controlar con la ayuda de un extintor, sin arriesgarse en ningún momento.
2. En caso contrario, se avisará a la Conserjería de la existencia del incendio.
3. Se indicará el lugar del incendio y si hay algún herido.
4. Se evacuará el personal siguiendo la señalización de salida de emergencia hasta el punto de encuentro (Pla del Vinyet, 48, delante de los Cines Cinesa).
5. Teléfono único de emergencias 112.

Si se da la orden de evacuación:

1. Dirigirse, rápidamente, sin correr al punto de encuentro indicado. No utilizar los ascensores.
2. No perder tiempo en recoger objetos personales o documentos.
3. No retroceder, a no ser que el recorrido de evacuación esté obstaculizado por el humo o el fuego.
4. Abandonar el puesto de trabajo en condiciones seguras, cerrando puertas y ventanas, dejando libre todos los pasillos, etc.
5. Si tiene alguna visita, hacerse cargo que también evacue el Teatre-Auditori.
6. No volver a la zona evacuada bajo ningún concepto.
7. Una vez en el punto de encuentro, esperar a que se comunique que se puede reiniciar la actividad normal. No abandonar el punto de encuentro.

Si se observa que se ha producido un accidente, o alguien necesita ayuda sanitaria urgente:

1. Dirigirse inmediatamente al personal del Teatre-Auditori más cercano para comunicar esta situación.
2. Volver rápidamente al lugar donde se encuentra la persona accidentada y esperar la llegada del responsable de emergencias.
3. Seguir todas las instrucciones del responsable de emergencias.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

La herramienta más efectiva en la lucha contra incendios siempre es la prevención.

Pautas a seguir:

- Mantener siempre el orden y la limpieza, evitando la acumulación de materiales de embalaje (plásticos, cartones, papel...).
- Mantener libre los accesos a las salidas, los pasillos de evacuación y los medios de lucha contra incendios (extintores y bocas de incendios equipadas).
- No sobrecargar las líneas eléctricas con el uso de presas múltiples de corriente.
- No hacer reparaciones provisionales en la instalación eléctrica: cualquier anomalía que se observe tiene que estar reparada por un profesional.
- No colocar papel, plásticos o telas sobre los aparatos eléctricos.
- Almacenar los productos inflamables (disolventes, productos de limpieza, pinturas, etc.) bajo llave, en armarios bien ventilados y alejados de posibles puntos productores de calor.